

MEMORANDO No. 083/GA

Para: **Sandy Karyna Palma**
Oficial de Transparencia

De: **Sayra Hernández Escamilla**
Gerente Administrativa



Asunto: Información Solicitada

Fecha: 24 de Marzo del 2017

En atención a memorando No. 071-UTAIP-2017 referente información de los meses de enero, febrero y marzo que se genera en esta Gerencia Administrativa en los para actualizar el portal de transparencia, le informo que durante este período esta Secretaría de Estado **no realizó** concesiones ni subastas de obras.

Atentamente.

CC: Unidad de compras
Archivo





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN
Y DESCENTRALIZACIÓN

MEMORANDO No. 071-UTAIP-2017

PARA SAYRA HERNÁNDEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA MARTES, 21 DE ENERO DE 2017

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente a los meses de **ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2017**, que a continuación detallo:

1. SI LA SDHJGD A REALIZADO CONCECIONES DURANTE ESTOS MESES
2. SI LA SDHJGD A REALIZADO SUBASTAS DE OBRAS EN ESTOS MESES

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el **VIERNES 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

ARTÍCULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más breves. Esta información deberá permanecer en el sitio de Internet y/u otro medio escrito disponible, al menos, durante el período de su vigencia. **Los titulares de las unidades administrativas de las Instituciones Obligadas serán los responsables de proporcionar a las Oficiales de información Pública las modificaciones que correspondan.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo

